



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 48352/2010

Córdoba,

28 OCT 2010

VISTO:

- La presentación efectuada por un grupo de Profesores Titulares y Adjuntos de esta Facultad, proponiendo se otorgue el Título de *DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA* al **Sr. Prof. Dr. Eugene BRAUNWALD**;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Ord.HCS N° 14/84, se acompaña curriculum vitae del **Prof. Dr. Eugene BRAUNWALD**;

- Que, el **Dr. Eugene BRAUNWALD** es Profesor Emérito de la Universidad de Harvard y considerado uno de los Pioneros Científicos de la Cardiología Moderna;

- Que, ha recibido distinciones de distintos organismos científicos y de prestigiosas instituciones académicas de diversos prestigiosas instituciones académicas de diversos países del mundo;

- Que, los ganadores vivos del premio Nobel en Medicina han votado al **Dr. BRAUNWALD** como “la persona que más ha contribuido a la Cardiología en los últimos años”;

- Que, el **Dr. BRAUNWALD** es actualmente el editor de la publicación Harrison's Principles of Internal Medicine, como lo ha sido por 12 ediciones, y es el editor fundador del libro Heart Disease, el cual ya lleva 8 ediciones, siendo los libros de mayor influencia de sus campos;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 21 de octubre del corriente año se aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue el Título de **DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA** al **Sr. Prof. Dr. Eugene BRAUNWALD**, por sus conocidos méritos académicos, sus aportes a la educación médica y por reunir todos los requisitos que exige la Ordenanza del H.C.S. N° 14/84 y sus modificaciones.

Artículo 2°: Protocolizar y ELEVAR.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
Secretario
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



843